

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de desmontaje del CT "Camaretas-2" (100605790) y extensión de la línea BT "l-22" del CT "Camaretas-1" (100605760) en el termino municipal de Soria, titularidad de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/65-2022.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de SORIA.

C) Finalidad: Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.

D) Características principales:

- Modificación del tramo de L.A.A.T. "3-SUBURBANA" a 13,2 kV (3ª categoría) de la S.T. "SORIA" (3027) relativas a este proyecto comprenden el extensionamiento de cabeza y cambio de cruceta a RC-2-20S, montaje de aisladores tipo bastón largo avifauna y el aislamiento de grapas y cabezas de portafusiles en la torre metálica existente nº13.
- Se proyecta la extensión de la L.S.B.T. "L-22" en B2 procedente del C.T. "CAMARETAS-1" (100605760), que transcurrirá desde el cuadro de BT en C.T. "CAMARETAS-1" (100605760) hasta la arqueta existente frente al C.T. "CAMARETAS-2" (100605790) a desmontar, donde se proyecta realizar el empalme con la R.B.T. existente. La potencia total suministrada desde el C.T. "CAMARETAS-2" (100605790) y a asumir por el C.T. "CAMARETAS-1" (100605760) son 17,5 kW.
- Desmontaje
- Tramo de L.A.A.T. que alimenta al C.T. "CAMARETAS-2" (100605790), desguazando los apoyos nº15 y nº16, incluyendo el achatarramiento de 216 m de conductor 47AL1/8-ST1A (LA56) y del XS (6208) existente en la torre metálica nº15.
- Centro de Transformación tipo pórtico "CAMARETAS-2" (100605790). El desmontaje incluye el transformador de 100 kVA en B2 y un cuadro de B.T. de 3 salidas, así como todos los elementos que constituyen el C.T. Asimismo, se procederá a desmontar el tramo de derivación de L.A.A.T. "3-SUBURBANA" a 13,2 kV que lo alimenta.

E) Presupuesto: 26.995,26 €.

F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 137

Miércoles, 30 de noviembre de 2022

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 21 de noviembre de 2022, El Jefe del Servicio Territorial. – Manuel López Represa  
2245

BOPSO-137-30112022